

CONSTANCIA. A Despacho del señor Juez, el presente proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual presentado por Carlos Julio Sanchez Rueda y otros en contra de Servicio Occidental de Salud, informándole que el apelante desistió del recurso de apelación de la sentencia, según auto del 21 de julio de 2021 emitido por el Honorable Tribunal Superior de Cali, y por lo tanto, el trámite del presente proceso se encuentra concluido. Para proveer.

Cali, 15 de septiembre de 2021
La Secretaria,

SANDRA ÁRBOLEDA SÁNCHEZ

AUTO DE TRÁMITE

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

RADICACIÓN: 2017-00248

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se dan los presupuestos de que trata el art. 122 del C.G.P, el juzgado

D I S P O N E:

ORDENAR el archivo del presente proceso, por cumplir con los requisitos de que trata el art. 122 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

*En Estado No. 137 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.*

Fecha: 16 de septiembre de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

**Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a8a159cfb05491a65ea3f9720f5df41713b1895b650ddc2f9165e8da32c46088

Documento generado en 15/09/2021 01:11:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**